



**“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES,  
MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, SALUD  
Y EDUCACIÓN, QUILLÓN”.**

**APRUEBA PRÓRROGA DE CONTRATO**

**DECRETO N° 3401 /**

**QUILLÓN, 16 AGO 2019**

**VISTOS:**

1. Las Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes elaboradas por las Municipalidades para el llamado a licitación pública para la **“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN, QUILLÓN”**;
2. Decreto Alcaldicio N°2.336 de fecha 06.07.2016, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación, para la ejecución del proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN, QUILLÓN”**;
3. Licitación Pública ID N°4366-17-LE16;
4. Acta de Apertura Electrónica de fecha 26.07.2016;
5. Acta de Evaluación de fecha 09.08.2016;
6. Decreto Alcaldicio N°2.713 de fecha 11.08.2016, que Aprueba Adjudicación de Llamado a Licitación Pública y Autoriza Emisión de Orden de Compra, para la ejecución del proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN, QUILLÓN”**;
7. Orden de Compra N° 4366-30-SE16, de fecha 11.08.2016;
8. Resolución Alcaldía de fecha 10.08.2016;
9. Contrato, suscrito con fecha 22 de agosto de 2016, entre la empresa **R.S.A. SEGUROS CHILE S.A., RUT N°99.017.000-2**, y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-17-LE16, denominada **“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN, QUILLÓN”**;
10. Decreto Alcaldicio N°3.128 de fecha 09.09.2016, que Aprueba Contrato de Pólizas de Seguros;
11. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte de la licitación **“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN”**;
12. Decreto Alcaldicio N°3.211, de fecha 02.08.2019, que Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
13. Ficha Técnica N°25, de fecha 01.08.2019;
14. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°109/2019, de fecha 05.07.2019, emitida por DAF;
15. Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 04.07.2019, emitido por DAEM;
16. Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 10.07.2019, emitido por DESAMU;
17. Licitación Pública ID N° 4366-18-LP19;
18. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
19. Decreto alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica decreto alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013;
20. Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;

21. Decreto alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica;
22. La Ley N° 19.886, Ley de bases de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
23. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio;
24. Sentencia de proclamación de alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal electoral de la región del Bio Bio;
25. Decreto alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón;
26. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica constitucional de municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

- ~ El Contrato, suscrito con fecha 22 de agosto de 2016, entre la empresa **R.S.A. SEGUROS CHILE S.A., RUT N°99.017.000-2**, y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-17-LE16, denominada "**CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN, QUILLÓN**".
- ~ Aceptación de Cotización de fecha 09.08.2019, emitida por la empresa **R.S.A. SEGUROS CHILE S.A., RUT N°99.017.000-2**, para prórroga de contrato del servicio denominado "**CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN, QUILLÓN**".
- ~ El Art. 10 N° 7 Letra a) del Reglamento Ley N° 19.886, donde señala que "Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo proceso de Compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBASE**, Prórroga de Contrato de Servicios, de la Licitación Pública ID N°4366-17-LE16, denominada "**CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN, QUILLÓN**" entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **R.S.A. SEGUROS CHILE S.A., RUT N°99.017.000-2**, por una prima de **\$8.525.036.-** impuestos incluidos, por un periodo de 60 días, a contar del día 13 de agosto de 2019.-
2. **IMPÚTESE**, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ALBERTO GYHRA SOTO**  
ALCALDE

RNA/anh

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- DESAMU
- DAEM
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo.